



Valencia, a 03 de julio de 2023

ENDURANCE MOTIVE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME GROWTH de BME MTF (BME Growth), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ENDURANCE MOTIVE, S.A. (en adelante, “**ENDURANCE**”):

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 30 de junio de 2023 se ha celebrado Junta General Ordinaria de Accionistas en la siguiente dirección: Gran Vía Marqués del Turia, 67, 1, pta. 4, Valencia. A la misma han asistido presentes o representados 8 accionistas que representan el 61,09 % del capital social con derecho a voto, de los cuales 6 lo han hecho de manera presencial y 2 por medio de representación.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias y con la conformidad de todos los presentes, actuó como Presidente D. Ander Muelas, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y como Secretario de la Junta General D. Jorge Novella, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los puntos del orden del día fueron aprobados con las mayorías que se indican a continuación:

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Aprobado por el 100 % de los votos sobre el capital presente y debidamente representado, lo que supone el 61,09 % de votos sobre el capital social.

Segundo.- Examen, y en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado de las Cuentas Anuales.

Aprobado por el 100 % de los votos sobre el capital presente y debidamente representado, lo que supone el 61,09 % de votos sobre el capital social.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Aprobado por el 100 % de los votos sobre el capital presente y debidamente representado, lo que supone el 61,09 % de votos sobre el capital social.

Cuarto.- Informe del Consejo de Administración sobre la utilización de (i) la facultad

para ampliar capital con exclusión del derecho de suscripción preferente y (ii) la facultad para emitir de bonos u obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la sociedad incluyendo instrumentos de naturaleza análoga, convertibles o canjeables en acciones de la sociedad, o que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la suscripción de acciones de la sociedad, incluyendo warrants, ambos acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 4 de agosto de 2022.

Al ser un punto informativo exigido por la Ley de Sociedades de Capital, no requiso someterse a aprobación.

Cuarto bis.- Tomar razón de la dimisión presentada por el Consejero D. Juan Ignacio Pons Ripoll Pons en fecha 4 de agosto de 2022 y ratificar el nombramiento como Consejero de D. José Eduardo Rodríguez Fuentes realizado por el Consejo de Administración de 4 de agosto de 2022 mediante el sistema de cooptación.

Aprobado por el 99,77 % de los votos sobre el capital presente y representado, lo que supone el 60,95 % de votos sobre el capital social.

Cuarto ter.- Tomar razón de la dimisión presentada por la Consejera Dña. María Dolores Castillo García en fecha 3 de octubre de 2022 y ratificar el nombramiento como Consejero de D. José María Ros Ramón realizado por el Consejo de Administración de 10 de octubre de 2022 mediante el sistema de cooptación.

Aprobado por el 99,77 % de los votos sobre el capital presente y representado, lo que supone el 60,95 % de votos sobre el capital social.

Quinto.- Delegación de facultades.

Aprobado por el 100 % de los votos sobre el capital presente y debidamente representado, lo que supone el 61,09 % de votos sobre el capital social.

Sexto.- Ruegos y Preguntas

No hubo ruegos ni preguntas por parte de ninguno de los accionistas presentes o representados.

Séptimo.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Aprobado por el 100 % de los votos sobre el capital presente y debidamente representado, lo que supone el 61,09 % de votos sobre el capital social.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

Andrés Muelas

Presidente del Consejo de Administración